

27/02/2025 17:54:39 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080147125000012
Solicitante o razón social:	Danni Cisneros González
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Cuauhtémoc	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	14/03/2025
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	05/03/2025
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	07/03/2025
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	14/03/2025
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	24/03/2025

Descripción de la información solicitada:

1. ¿Cuánto se invierte en salud al año?
2. ¿Cuánto fue el presupuesto destinado a la restauración de los parques?
3. ¿Dónde se destina la recaudación del impuesto predial?
4. ¿Porqué existe un incremento del 66% al recibo de agua potable y en los términos del artículo 115 Constitucional, como fue plasmado en la ley de ingresos de este ejercicio?
5. ¿Cuánto se invirtió de forma definitiva en el proyecto de la "pista de arrancones"?
6. ¿Cuánto presupuesto se destina a la promoción y difusión del presidente municipal en los medios de comunicación y que medios se contrataron?
7. ¿ Han existido resultados de baja a la incidencia con la presencia del mando único?
8. ¿ Cuánto se invirtió durante el año 2024 en infraestructura vial?

Saludos desde la facultad de derecho de la UACj.

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080147125000012 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.